

CIRCULAR No. 63-2023

DE Licda. Adriana Esquivel Sanabria
Jefa a.i. Departamento de Proveduría

PARA: Administraciones Regionales que ejecutan compras públicas

ASUNTO: Adición a la Circular 57-2023. Guía para el trámite de modificaciones, aclaraciones y prórrogas en los pliegos de condiciones para los procedimientos licitatorios.

FECHA: 18 de abril de 2023

Estimados compañeros (as) encargados (as) de ejecutar adquisiciones en las Administraciones Regionales, de conformidad con las nuevas disposiciones establecidas mediante acuerdo del Consejo Superior N° 3132-2023, tomado en sesión N° 29-2023 del 13 de abril de 2023, específicamente en el punto 8 que cita: “Investigación preliminar y eventual responsabilidad disciplinaria en caso de que la Administración decida una modificación o prórroga adicional a las dos ocasiones establecidas”, se les informe que el Proceso de Adquisiciones procedió con la adición de dicha información en la guía, en lo que refiere al tema disciplinario que se abarca en el punto 7 del documento.

Por lo anterior, se remite la ampliación de la “Guía para el trámite de modificaciones, aclaraciones y prórrogas en los pliegos de condiciones para los procedimientos licitatorios” para su conocimiento y acatamiento inmediato y obligatorio.



Guía modificada
para el trámite de m

AMA/YAA